



Dirección de Planificación Sectorial

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

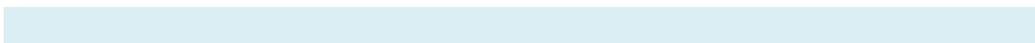


HERRAMIENTAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS Y ELABORACION DE LOS
SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION:

Plan Estratégico Institucional (PEI)
Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)

Ejercicio Fiscal 2020

MATRICES DE PLANIFICACIÓN 2021			
CONTENIDO MINIMO SUGERIDO			
Plan Estratégico Institucional (PEI)		Código	
	Introducción		
Etapa de diagnóstico o análisis de situación	Vinculación Institucional	DPSE-01	
	Identificación con las MEDs-CONADUR	DPSE-02	
	Mandatos	DPSE-03	
	Análisis de Políticas	DPSE-04	
	Identificación, análisis y priorización de la Problemática	DPSE-05	
	Población	DPSE-06	
	Modelos de Causalidad		
	Modelo Conceptual /árbol de problemas	DPSE-07	
	Evidencias	DPSE-08	
	Pasos Modelo Explicativo	DPSE-09	
	Jerarquización de Factores Causales Críticos	DPSE-10	
	Resumen de Jerarquización de Factores Causales Críticos	DPSE-11	
	Modelo Explicativo	DPSE-12	
	Caminos Causales Críticos	DPSE-13	
Modelos Prescriptivo	DPSE-14		
Etapa de Diseño	Formulación de Resultados	DPSE-15	
	Modelo Logico de la Estrategia	DPSE-16	
	Matriz de Planificación Estratégica Institucional	DPSE-17	
	Ficha del indicador de Resultados	DPSE-18	
Análisis de Capacidades Institucionales	Visión, misión, valores y principios	DPSE-19	
	Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	DPSE-20	
	Análisis de Actores	DPSE-21	
Etapa Seguimiento y Evaluación	POM	DPSE-22	
	Ficha de seguimiento POM	DPSE-23	
	POA	DPSE-24	



INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, tienen como objetivo facilitar el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, tomando en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30, 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3,4 ,11, 16,19 ,21, 24, 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a través de la Dirección de Planificación Sectorial coordina las directrices necesarias para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, a través de las estrategias de análisis que permitan cumplir los resultados institucionales y estratégico.

Presentación de los documentos:

Derivado de la importancia del proceso de planificación, se presentan las siguientes herramientas en formato excel las cuales pueden ser utilizadas de soporte en el proceso de formulación, sin descuidar que la parte fundamental es el análisis.

Los documentos PEI,POM POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un periodo de tiempo establecido.

Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

Utilizar ambos lados de la página, hoja tamaño carta, numeradas, adjuntar Disco Compacto (CD) con la información.

Elaborar índice.

Los documentos de planificación (planes) de las unidades ejecutoras deben enviarse integrados en los ministerios como corresponda.

No adjuntar de forma repetitiva la información.

Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliograficas. (fuentes de información)

El oficio de entrega debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo al Señor Secretario de Segeplán: Ing. Miguel Angel Moir.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DPSE-01

Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

Instrucciones:

Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en el año 2014 hasta la posición 50 en 2019	Prioridad	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	ODS16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
	Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar de la posición 32 en 2014 a la posición 50 en 2019.	Sub Lineamiento	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	Para el 2019, se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y áreas rurales (Línea base 41.7%(ENSMI 2014-2015) Meta: 31.7% en 2019)	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos	ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
	Para el 2019, se ha disminuido la población subalimentada en 1 punto porcentual (De 15.6% en 2015 a 14.6% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición.		
	Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 3.1 y Meta 3.2	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	X
	Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (De 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Acelerar los progresos conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna		
	Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 4.1 y Meta 4.2		
	Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Proporcionar educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional	ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	
	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7 en 2013 a 78.8% en 2019).	Resultado	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población urbano/rural en el Índice de Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.087 puntos	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica y otra	ODS 10	
	En el año 2019, se ha reducido a la mitad la brecha entre los grupos de población Indígena/No indígena en el Índice de Desarrollo Humano hasta ubicarse en 0.073	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural			
	En 2019 la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresariales menores se incrementó en 4 puntos porcentuales.	Lineamiento	Guatemala Urbana y Rural	Meta 9.3		
Para el año 2019, se ha incrementado la cartera de crédito orientada al microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales	Lineamiento	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas... a los servicios financieros... y su integración en las cadenas de valor y los mercados	ODS9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DPSE-01

Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

Instrucciones:

Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Fomento de las Mipymes, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de informalidad en el empleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	ODS 8	
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de subempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la tasa de desempleo	Meta	Riqueza para Todos y Todas			
	Al año 2019, se ha reducido progresivamente la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 1.2 Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	Para el año 2019, se ha incrementado progresivamente la proporción de mujeres en el empleo remunerado no agrícola	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Meta 5.a Otorgar a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como a la propiedad, el control de la tierra y otros bienes	ODS5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	
	Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (De la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).	Sub Lineamiento	Riqueza para Todos y Todas	Meta 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	ODS 8	
Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (De 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019).	Meta	Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	Meta 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a vivienda y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles	ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		
Seguridad Integral	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (De 97 en 2015 a 90 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	N/D	N/D	
	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (De 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019).	Resultado	Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas	ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
Ambiente y Recursos Naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7 %	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas Meta 15.1 y Meta 15.2	ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos ODS 15	
	Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático.	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
	Para el 2019, se ha incrementado la participación de la energía renovable en la matriz energética en 5 puntos porcentuales (De 64.94% en 2014 a 69.4% en 2019).	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	ODS7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	
	Al 2019 se contará con una Ley de Aguas con enfoque de gestión integrada de recursos hídricos	Meta	Ambiente y Recursos Naturales	Meta 6.3 Y Meta 6.4	ODS6Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos	
Al año 2019, se ha reducido la pobreza extrema en 5,3 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas				

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DPSE-01

Objetivo: Desarrollar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de prioridad nacional, metas de PND K'atun 2032, Metas PGG y Metas ODS.

Instrucciones:

Marque con una "X" en la columna de "vinculación institucional" las prioridades con las cuales se vincula la institución de acuerdo a su mandato.

Eje de la PGG	Descripción de la Meta/Resultado	Identificación en K'atun	Eje K'atun	Meta ODS	ODS	Vinculación Institucional
Pobreza general y pobreza extrema	Al año 2019, se ha reducido la pobreza general en 5,6 puntos porcentuales	Meta	Riqueza para Todos y Todas	Erradicar la pobreza extrema al 2030	ODS: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
	Al año 2019, el Coeficiente de Gini se sitúa por debajo del 0,50	Meta	Riqueza para Todos y Todas	N/D	N/D	

Objetivo : Desarrollar el análisis y visualizar la identificación institucional hacia las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR.

Instrucciones : Analizar según su mandato su identificación con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo aprobadas por el CONADUR

Marque con una "X" en la columna de "Identificación con la MED" con las cuales se identifica la institución de acuerdo a su mandato.

Listado de prioridades nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo

No.	Prioridades Nacionales	Metas Estratégicas	Identificación con la MED
1	Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión o situación económica u otra condición. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	
2	Acceso a servicios básicos	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	
3	Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (X)% a nivel mundial	
4	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural	
5	Empleo e inversión	En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido apalutino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no mñenor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a)Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	
6	Valor económico de los ecosistemas	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	
7	Tranparencia y Fortalecimiento Institucional	Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	X X
8	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
9	Gasto social y reforma fiscal integral	La carga tributaria ha superado el nivel observado en 2007 (12.1%), y el gasto social ha superado el nivel del 7% del PIB, obtenido en 2010)	
10	Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. En 2032, los gobiernos municipales alcanza una mayor capacidad de gestión para entender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Federación Deportiva Nacional de Ajedrez

(1) NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL MANDATO Y NORMATIVA RELACIONADA CON LA INSTITUCIÓN (base legal, reglamentos, etc.)	(2) FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN (principales funciones según mandato)	(3) BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN (al cumplir el mandato la institución)
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA FÍSICA Y EL DEPORTE	Formación deportiva
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p> <p>ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:</p> <p>a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.</p> <p>b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.</p> <p>c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.</p> <p>El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo aprobare en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.</p> <p>La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales.</p>	GOBIERNO, CONTROL, FOMENTO, DESARROLLO, ORGANIZACIÓN, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN. PROMOVER EL DEPORTE A NIVEL NACIONAL	Formación deportiva en iniciación y especializada.
Estatutos de la institución	PROMOCIÓN, FORMACIÓN, ORGANIZAR, REGISTROS Y FOMENTAR PRINCIPIOS Y VALORES A TRAVÉS DEL DEPORTE	Servicios Deportivos de iniciación, especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento.
REGLAMENTO ORGANICO INTERNO ART. 20	Dirección Técnica, definir criterios técnicos, medios, herramientas, actividades aplicables a la ejecución del deporte	Actividades deportivas, campeonatos, entrenamientos y otros

Orientaciones:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la Política	Vigencia de la política	Objetivo de la política	Población que describe la política	Meta de la política	Vinculación institucional con esta Política (describir las intervenciones o acciones que realiza la institución en el cumplimiento de la política)
	Política Nacional de Juventud	2012-2020	Las juventudes del país desarrollen sus potencialidades y sean protagonistas de su desarrollo social	Jovenes adolescentes, Jovenes	Promover la institucionalización de los derechos de las y los jóvenes, con pertinencia cultural, en todas y cada una de las políticas de las instituciones del Estado, a través de programas específicos y enfoques de atención integral y diferenciada, contando con sus partidas presupuestarias correspondientes. <i>Este es el objetivo específico No. 1, no tiene meta la política.</i>	Por medio del fomento, desarrollo, organización, supervisión, de nuestro deporte en el territorio nacional

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

DPSE-05

Institución : FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA

No	Problemas identificados	Relevancia					Apoyo				Capacidad				CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales, Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD			
1	Deportistas con bajo nivel técnico deportivo en el ámbito internacional	5.0	7.5	7.5	7.5	6.9	2.5	2.5	1.0	2.0	7.5	7.5	2.5	5.83	5.69	Mediana Prioridad	1
2	Mala calidad de los entrenadores	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	8
3	Pocos eventos deportivos	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	7
4	Falta de matricula deportiva	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	6
5	Falta de metodología deportiva	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	5
6	Mala alimentación de los deportistas	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	4
7	Mala preparación física	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	3
8	Falta de instalaciones deportivas	1.0	2.5	2.5	2.5	2.1	2.5	2.5	1.0	2.0	2.5	2.5	2.5	2.50	2.18	Baja Prioridad	2

RESUMEN

RESUMEN

No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación																													
1	Deportistas con bajo nivel técnico deportivo en el ámbito internacional	5.69	6	Falta de matricula deportiva	2.18																													
2	Falta de instalaciones deportivas	2.18	7	Pocos eventos deportivos	2.18																													
3	Mala preparación física	2.18	8	Mala calidad de los entrenadores	2.18																													
4	Mala alimentación de los deportistas	2.18	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Características de la importancia del problema</th> <th colspan="5">Ponderación de Acuerdo a la Característica</th> </tr> <tr> <th>1.0</th> <th>2.5</th> <th>5.0</th> <th>7.5</th> <th>10.0</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Relevancia</td> <td>Irrelevante</td> <td>Poco relevante</td> <td>Medianamente relevante</td> <td>Relevante</td> <td>Muy relevante</td> </tr> <tr> <td>Apoyo</td> <td>Inexistente</td> <td>Parcial</td> <td>Existente</td> <td>Importante</td> <td>Significativo</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>Deficiente</td> <td>Regular</td> <td>Bueno</td> <td>Muy Bueno</td> <td>Excelente</td> </tr> </tbody> </table>			Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica					1.0	2.5	5.0	7.5	10.0	Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante	Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo	Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica																																	
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0																													
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante																													
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo																													
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente																													
5	Falta de metodología deportiva	2.18																																

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

Clasificación Institucional	Descripción	Población		
Población Total	Población Total de la República	17,300,000		
		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%
Población (universo)	Población total que por mandato debe atender la institución	de 8 a 18	3,709,866	21.44%
Población Objetivo	Población total que puede presentar la problemática que se atiende :	de 8 a 18	236,571	6.38%
Población Elegible	Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	de 8 a 18	2,576	1.09%

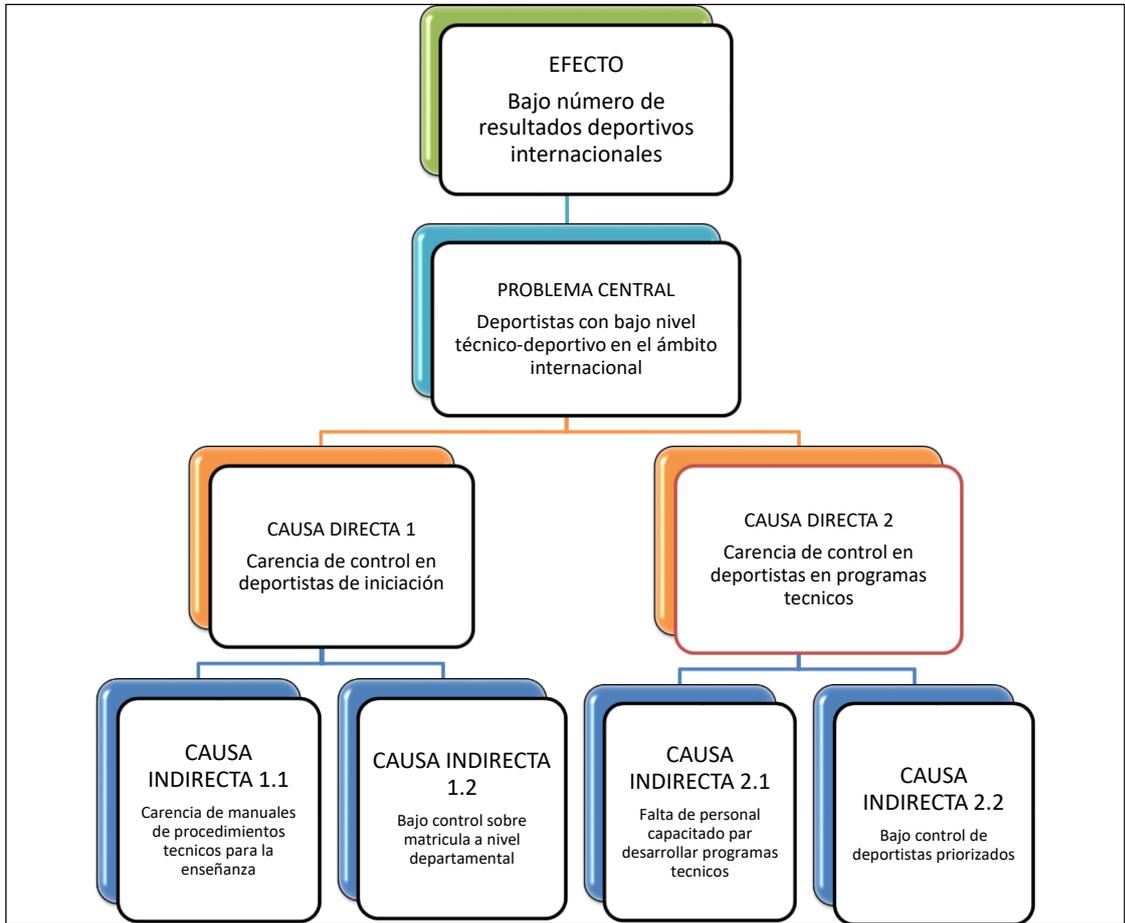
Nota: Ver página 7, Documento Guía Conceptual Gestión por Resultados

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Ubicación de la población elegible	Territorialización

Mandato Institucional	Grandes problemáticas bajo su responsabilidad	Poblacion objetivo	Sexo		Urbana	Rural	Departamento	Cabecera	Pueblo al que Pertenece la Población (Favor seleccionar según listado)	Comunidad Lingüística (Favor seleccionar según listado)	Tamaño de la Población elegible
			Hombres	Mujeres							
Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte Art. 132	Deportistas con bajo nivel técnico deportivo en el ámbito internacional	236,571									
			36	12	X		Alta Verapaz	Coban	Meztizo	Meztizo	
			83	48	x		Baja Verapaz	Salama	Meztizo	Meztizo	
			130	80	x		Chimaltenango	Chimaltenango	Meztizo	Meztizo	
			30	16	x		Chiquimula	Chiquimula	Meztizo	Meztizo	
			35	33	x		El Progreso	El Progreso	Meztizo	Meztizo	
			25	15	x		Escuintla	Escuintla	Meztizo	Meztizo	
			100	50	x		Guatemala	Guatemala	Meztizo	Meztizo	
			5	3	x		Huehuetenango	Huehuetenango	Meztizo	Meztizo	
			5	3	x		Izabal	Puerto Barrios	Meztizo	Meztizo	
			40	15	x		Jalapa	Jalapa	Meztizo	Meztizo	
			40	25	x		Jutiapa	Jutiapa	Meztizo	Meztizo	
			650	320	x		Peten	Flores	Meztizo	Meztizo	
			173	135	x		Quetzaltenango	Quetzaltenango	Meztizo	Meztizo	
			12	8	x		Quiche	Santa Cruz del Quiche	Meztizo	Meztizo	
			20	15	x		Retalhuleu	Retalhuleu	Meztizo	Meztizo	

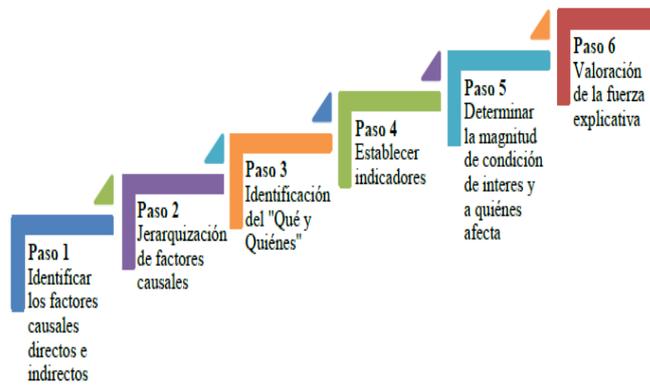
			75	15	x		Sacatepequez	Antigua Guatemala	Meztizo	Meztizo	
			25	15	x		San Marcos	San Marcos	Meztizo	Meztizo	
			68	35	x		Santa Rosa	Cuilapa	Meztizo	Meztizo	
			40	20	x		Sololá	Sololá	Meztizo	Meztizo	
			30	20	x		Suchitepéquez	Mazatenango	Meztizo	Meztizo	
			20	16	x		Totonicapán	Totonicapán	Meztizo	Meztizo	
			20	15	x		Zacapa	Zacapa	Meztizo	Meztizo	
		Sub total	1662	914							
		Total	2576								



No.	Nombre del Documento	Tipo de documento				Autor y Año de Publicación	Ubicación Geográfica				Aporte del documento a los factores causales
		Opinión de expertos	Revista especializada en la temática	Documentos o estudios académicos	Libros		Otros. Especifique	Municipal	Departamental	Nacional	
1	Informe técnico	X							X		IMPLEMENTACION DE METODOLOGIAS DEPORTIVAS

Nota: Las evidencias deben corresponder a fuentes académicas reconocidas nacional o internacionalmente, fuentes científicas, expertos reconocidos y buenas practicas que hayan sido comprobadas.

2.46 Pasos para desarrollar el modelo explicativo:



JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES							DPSE-10
Institución :		FEDERACION Y/O ASOCIACION DE: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ					
Problema Priorizado o Problema Central:		Deportistas con bajo nivel técnico deportivo en el ámbito internacional					
PONDERACIÓN PARA LA JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES							
No.	Factores Causales Directos e Indirectos- Deberá incluir el ¿Qué? Y ¿Quiénes?	Magnitud	Intervención	Evidencia	Fuerza Explicativa	Jerarquización de factores causales	Posición
1	Carencia de control de deportistas en iniciación	7.5	10	1	6.70	Alta Prioridad	2
2	Carencia de control de deportistas en programas técnicos	7.5	10	1	6.70	Alta Prioridad	1
3	Carencia de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza	7.5	5	1	5.70	Mediana Prioridad	6
4	Falta de personal capacitado pra desarrollar programas técnicos	7.5	5	1	5.70	Mediana Prioridad	5
5	Bajo control sobre matricula a nivel nacional	7.5	5	1	5.70	Mediana Prioridad	4
6	Bajo control de deportistas priorizados	7.5	5	1	5.70	Mediana Prioridad	3

SIMBOLOGÍA DE FACTORES CAUSALES IDENTIFICADOS	
Alta Prioridad	Factores causales con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Factores causales con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Factores causales con Resultados menores o iguales a 4.00

CRITERIOS A UTILIZAR PARA LA PONDERACIÓN					
Características del factor causal	Ponderación de Acuerdo a la fuerza explicativa de la característica				
	1	2.5	5	7.5	10
Magnitud	Sin magnitud	Poca magnitud	Leve magnitud	Mediana magnitud	Alta magnitud
Intervención	Intervenciones eficaces	Intervenciones	intervenciones poco eficaces	Intervenciones ineficaces	Sin intervenciones
Evidencia	Opinión Tecnica	“?” Está pendiente la revisión sistemática de Evidencias respecto al factor causal.	“e” existe evidencia derivada de opinión de expertos.	“e +” existe evidencia derivada de una Revisión sistemática de evidencias.	“e ++” existe evidencia derivada de una Revisión sistemática de evidencias ya probada.

RESUMEN DE JERARQUIZACIÓN DE FACTORES CAUSALES

No.	Jerarquización de factores causales	Fuerza Explicativa
1	Carencia de control de deportistas en iniciación	6.70
2	Carencia de control de deportistas en programas técnicos	6.70
3	Carencia de manuales de procedimientos técnicos para la enseñanza	5.70
4	Falta de personal capacitado pra desarrollar programas técnicos	5.70
5	Bajo control sobre matricula a nivel nacional	5.70
6	Bajo control de deportistas priorizados	5.70

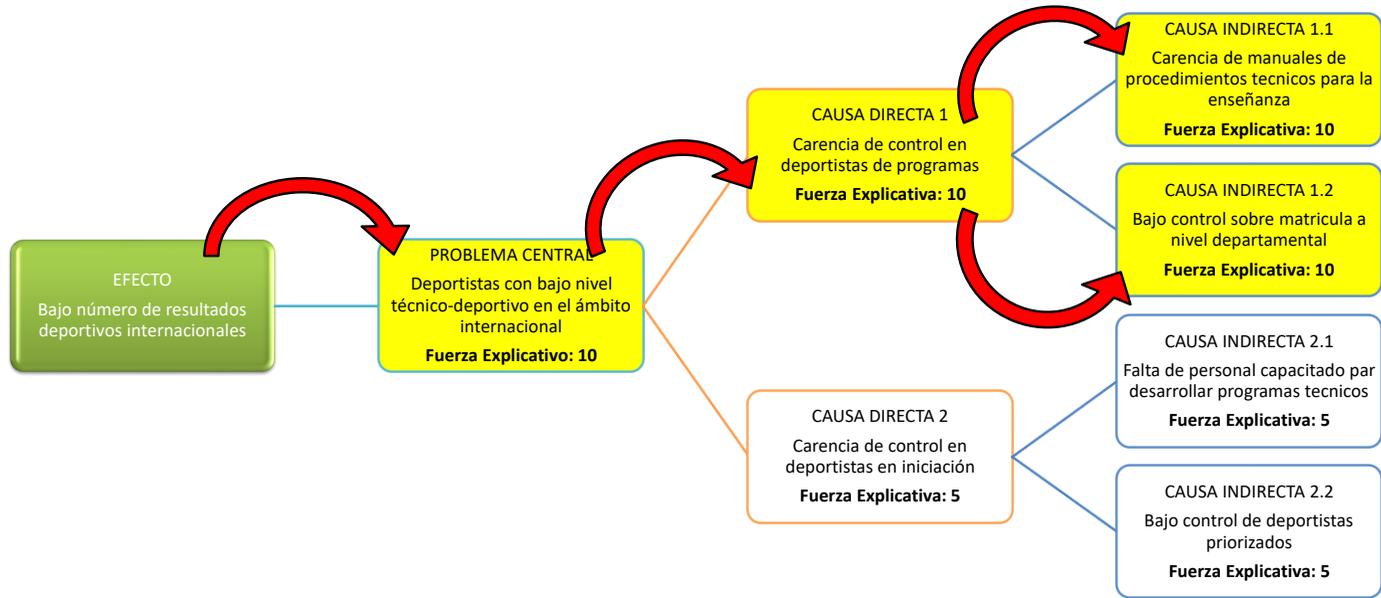
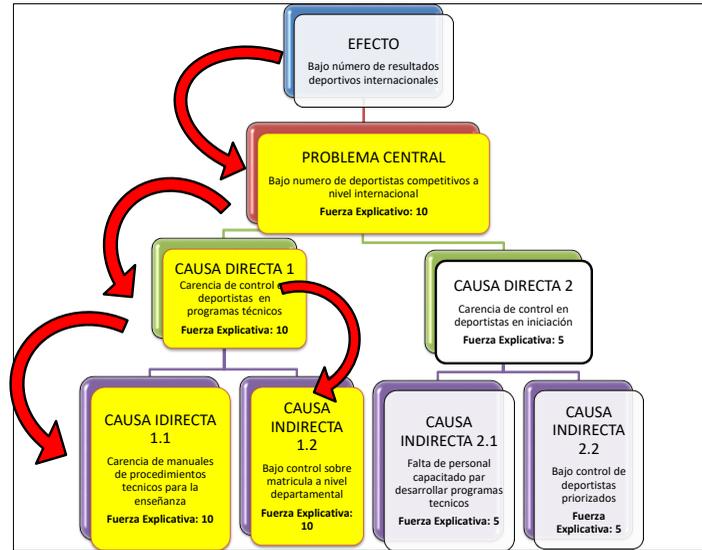
Instrucciones: El objetivo es que las instituciones desarrollen un análisis sobre los pasos que permitan identificar un modelo explicativo de acuerdo a la problemática establecida. Así mismo es importante incluir el análisis y el esquema para una mejor orientación de la institución

PREGUNTAS GENERADORAS PARA ELABORACION DEL MODELO EXPLICATIVO(ELABORAR UN MODELO PROPIO PARA CADA INSTITUCION)

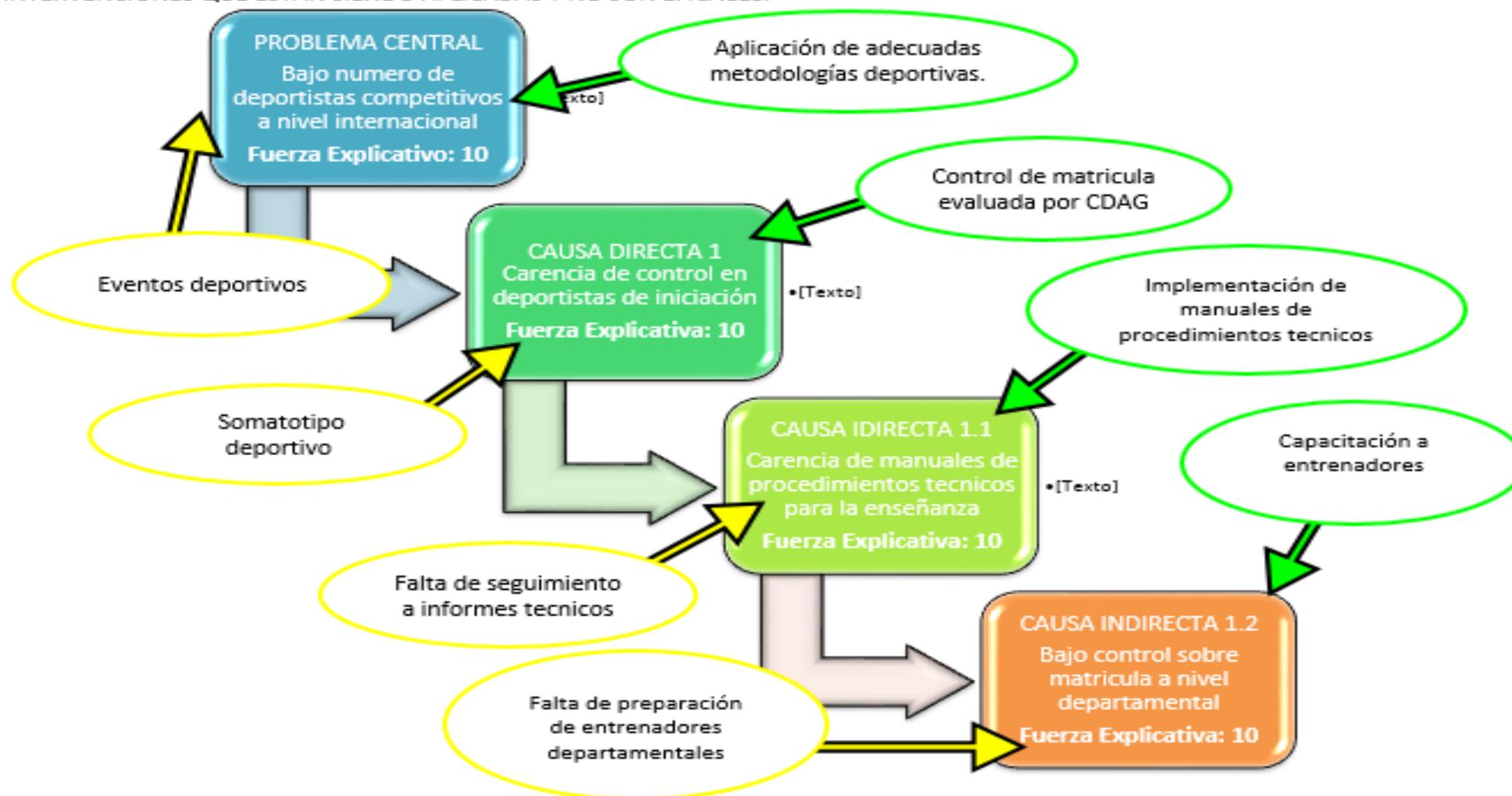
(Paso 1)		(Paso 3)		(Paso 4)	(Paso 5)	(Paso 6)
Factores Causales		Que	Quienes	Indicadores	Magnitud (a quienes afecta)	Valorización de la Fuerza Explicativa
Indirectos	Directos					
Bajo control sobre matrícula a nivel departamental	Carencia de control en deportistas de	Nivel Técnico Deportivo	Deportistas en programas técnicos	<u>Para el 2026, incrementar de 5 (0.57%) a 12 (1.36%) deportistas competitivos a nivel internacional, de una población elegible de 2,576</u>	<u>Para el 2026, 0.79%</u>	La Fuerza explicativa es 10, por lo tanto, tienen un fuerte impacto en el problema
Bajo control en deportistas priorizados	Carencia de control en deportistas en programas técnicos					

Factores Causales ("EL QUE")	Población ("EL QUIENES")	Indicadores (Es medible el factor causal)
Percepción cultural de la gravedad de los signos y señales de peligro.	Familias y mujeres gestantes	Familias y mujeres gestantes que reconocen signos y señales de peligro
Poca articulación y/o armonización del Sistema de Salud tradicional con el convencional	Comadronas y terapeutas tradicionales ¿?	*Comadronas y terapeutas tradicionales capacitados/os en identificación de signos de peligro y procedimientos para referencia de
Poca Organización de la comunidad para la emergencia	Comunidades en municipios priorizados	*Comunidades que cuentan con plan de emergencia
Bajo Acceso físico < 2 h a servicios de emergencia obstétrica básicos (no cirugía)	Mujeres gestantes	*Comunidades con acceso físico a servicios obstétricos básicos < de 2 hrs.
Poco Transporte y alto costos para traslado a servicios de salud [acompañantes, oportunidad]	Mujeres gestantes	--
Satisfacción del usuario con el resultado del servicio	Familias gestantes y familias	*Mujeres gestantes satisfechas con los servicios recibidos
Alta prevalencia de Complicaciones quirúrgicas (Aborto, Parto distócico, hemorragia)	Mujeres gestantes	*Referencias por complicaciones realizadas
		*Complicaciones quirúrgicas atendidas
Poca atención del Embarazo, parto, Puerperio sin complicaciones	Mujeres gestantes	*Incremento del control prenatal
		*Incremento de la atención del parto institucional
		*Incremento de la atención en el puerperio inmediato
Edad, paridad, intervalo intergenésico	Mujeres gestantes	Usuaris de métodos de planificación familiar
Patrones de crianza	Familias	---
Rol histórico asignado a las mujeres en la familia y la sociedad	Familias	---
Falta de Educación Intercultural	Familias y mujeres gestantes	---
Violencia y abuso en especial a las Mujeres	Mujeres	---
↓ Estado de salud de la mujer gestante (anemia, ↓ Ac Fólico, malaria, HTA, DRT)	Mujeres gestantes	Prevalencia de anemia en mujeres gestantes
↓ Estado de salud de la mujer MEF (anemia, ↓ Ac Fólico)	Mujeres en edad reproductiva	Prevalencia de anemia en MEF
↓ Espaciamiento de embarazos	Mujeres en edad reproductiva	Usuaris de métodos de planificación familiar





NOTA: LAS FLECHAS VERDES SEÑALAN LAS INTERVENCIONES EFICACES QUE ESTAN SIENDO APLICADAS Y LAS AMARILLAS LAS INTERVENCIONES QUE ESTAN SIENDO APLICADAS Y NO SON EFICACES.



FORMULACIÓN DE RESULTADOS	DPSE-14
----------------------------------	---------

Preguntas generadoras para elaboración de Resultado

¿QUE?

Nivel técnico deportivo	
-------------------------	--

¿QUIÉNES?

Deportistas que están siendo atendidos, recibiendo el servicio deportivo	
--	--

¿CUÁL ES EL CAMBIO?

Transición de un deportista en iniciación a un deportista competitivo	
---	--

¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?

10 atletas competitivos a nivel internacional para el 2026	
--	--

Ejemplo de formulación del resultado

TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2026	Nivel competitivo deportivo	Atletas en iniciación	incrementar	0.57%
Formulación del Resultado:	<i>Para el 2026, incrementar de 5 (0.57%) a 12 (1.36%) deportistas competitivos a nivel internacional, de una población elegible de 2,520</i>			

Tipo de Resultado de acuerdo al Modelo Logico	Final	Intermedio	Inmediato
--	--------------	-------------------	------------------

Formulación línea de base

Año	Meta Fisica (datos absolutos)	Unidad de medida	Indicador (datos absolutos o relativos)
2019	5	persona	0.57%
2020	5	persona	0.57%
2021	6	persona	0.68%
2022	7	persona	0.80%
2023	8	persona	0.91%
2024	9	persona	1.02%
2025	10	persona	1.14%
2026	12	persona	1.36%
Nota Ver pagina 88 Guia de GpR			

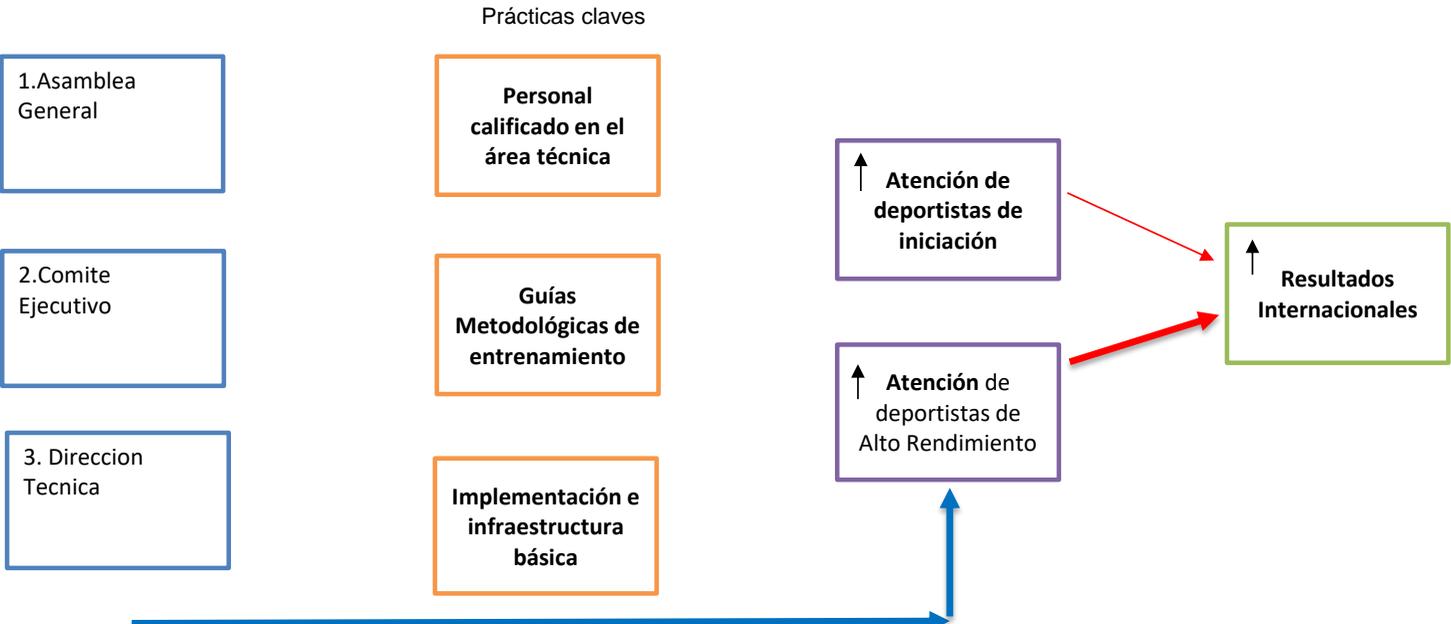
4.17%

0.83%

INTERVENCIONES CLAVES

RESULTADOS

Finales



RESUMEN DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

DPSE-17

VINCULACIÓN INSITUCIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE *			FÓRMULA DE CÁLCULO	MAGNITUD DEL INDICADOR (meta a alcanzar)	
		Descripción de Resultado	Nivel de Resultado			Año	Dato absoluto	Dato Relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
RESULTADO DE PAÍS	ODS		Final	Intermedio	Inmediato						

Nota:

*Línea de Base:
 Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.
 Debe presentarse en datos absolutos.

NOMBRE DE LA INSTITUCION: FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ

Nombre del Indicador	Atletas competitivos		
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO		
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Meta 3.1 y Meta 3.2		
Política Pública Asociada	Política Nacional de Juventud		
Descripción del Indicador	Formar atletas competitivos		
Interpretación	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar		
Fórmula de Cálculo	Ejecución atletas competitivos/Meta de atletas competitivos		

Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
	x			
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
		x		

Tendencia del Indicador	2021	2022	2023	2024	2025
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	23	24	25	26	27

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2021	23
2022	24
2023	25
2024	26
2025	27

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Análisis e informes de entrenadores
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Entrega de informes mensuales

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

Producción asociada al cumplimiento de la meta

PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta)	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados

Está parte se podrá llenar

<p>Servicio deportivo competitivo</p>	<p>Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar</p>	<p>Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar</p>	<p>Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar</p>
---------------------------------------	--	--	--

NOTAS TÉCNICAS: La Dirección Técnica debe dar directrices de los entrenamientos así como su evaluación

VISIÓN, MISIÓN, VALORES	DPSE-19
--------------------------------	----------------

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y CUAL ES EL HORIZONTE DE LA INSTITUCION	IMAGEN EXTERNA	POSICIONAMIENTO FUTURO /TEMPORALIDAD	FORMULACION DE LA VISION
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE AJEDREZ	Que el deporte del Ajedrez se ha visto como un instrumento para mejorar el aprendizaje en las escuelas.	Ocupara el puesto numero 10 de las 46 Federaciones del Deporte Federado en 5 años	SER UNA ORGANIZACIÓN TECNICA, COMPETITIVA Y SE SITUE DENTRO DE LA ELITE DE LOS ATLETAS A NIVEL INTERNACIONAL

PREGUNTAS GENERADORAS	QUIENES SOMOS? Identidad, Reconocimiento legal	QUE BUSCAMOS? Función principal, razón de ser	QUE PRODUCIMOS? Principales productos (bienes y servicios) que se generan	FORMULACION DE LA MISION
	Somos una entidad responsable, dedicada al deporte del Ajedrez	Tiene como fin primordial buscar que los jovenes dediquen su tiempo libre a algo productivo.	promovemos e impulsamos Atletas competitivos a nivel nacional e internacional.	SOMOS UNA ENTIDAD DEPORTIVA ENCARGADA DE FOMENTAR, LA PRACTICA DEL AJEDREZ FEDERADO A NIVEL NACIONAL, PARA PROMOVER AJEDRECISTAS COMPETITIVOS A NIVEL INTERNACIONAL EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS.
	PORQUE LO HACEMOS?	PARA QUE? / PARA QUIENES?		
	Para asegurar el futuro de la juventud Guatemalteca, disminuyendo la delincuencia	Para la juventud, un atleta mas un delincuente menos en la calle.		

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican tambien hacia la poblacion objetivo o elegible
1	Honestidad	Es indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de convianza y armonia.	Garantiza seguridad, respaldo y credibilidad en todas las familias Guatemaltecas
2	Respeto	Para todo Atleta, dirigente departamentales y publico interesado en el Ajedrez, tanto interno como externo	Para todo ciudadano Guatemalteco es muy importante el respeto para una mayor autoestima como persona.
3	Responsabilidad	Ante la obligacion contraida con las Asociaciones Departamentales, actitud que se asume ante los resultados de la labor que se realiza y por lo que se tiene que responder ante los demas.	Responsabilidad para con la poblacion en cumplir con los atletas en prepararlos para competencias.
4	Transparencia	Por que se trata de la mejor via para garantizar con mayor claridad y evidencia el desarrollo de todos los programas de trabajo	La transparencia del uso de los recursos para que la poblacion puedan estar tranquilos.
5	Etica	Respetar y hacer cumplir nuestro plan de trabajo para incrementar cada dia mas la calidad de nuestra labor.	Rspetar a la poblacion Guatemalteca cumpliendole con nuestra mision y vision
6	Competitividad	Competir con las Federaciones Internacionales de Ajedrez para alcanzar nuestros objetivos.	Crear Atletas competitivos a nivel Internacional de la Poblacion Guatemalteca.

FODA

FORTALEZAS

*El Comité Ejecutivo de la Federacion Nacional de Ajedrez apoya las actividades planificadas por la personal tecnico calificado

*Infraestructura adecuada para el desarrollo del deporte de ajedrez

*Apoyo presupuestario para el desarrollo de las actividades deportivas tanto a nivel nacional como internacional

*Personal capacitado en todas las areas laborales

Estabilidad legal de la integracion del Comité Ejecutivo.

OPORTUNIDADES

Optimizacion de los recursos para entrenamientos y arbitraje via on-line

Realizar eventos internacionales en busca de titulos de GM y MI.

Desarrollo de talentos deportivos juveniles

*Incrementar la matricula de atletas de Ajedrez

*Divulgar el Ajedrez y sus beneficios

DEBILIDADES

*Se mantiene la insuficiencia de material deportivo para cubrir la demanda a nivel nacional

No hubo incremento substancial para mejorar la forma de trabajo.

Falta de apoyo de los medios para difusion del deporte

AMENAZAS

Abandono de atletas que han llevado un proceso debido a la economia e inseguridad del país

*Que el Ministerio de Finanzas no traslade fondos oportunamente

*Que reduzcan nuestro presupuesto

INSTITUCIÓN: FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones Principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento...
2	Segeplán	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

DPSE-22

VINCULACIÓN INSITUACIONAL		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO										
RESULTADO DE PAÍS	ODS	Descripción de Resultado	Nivel				2021		2022		2023		2024		2025		
			Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera								
Bienestar para la Gente y Guatemala Urbana y Rural	ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades				Producto 1: Administración y coordinación		1	Q 956,272.00	1	Q 1,004,085.60	1	Q 1,051,899.20	1	Q 1,051,899.20	1	Q 1,051,899.20	
			X		Producto 2: Deportistas en especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento		30	Q 1,434,408.00	35	Q 1,506,128.40	40	Q 1,577,848.80	45	Q 1,577,848.80	50	Q 1,577,848.80	
					Producto 3: Deportistas en iniciación		2578	Q 2,390,680.00	2580	Q 2,510,214.00	2582	Q 2,629,748.00	2584	Q 2,629,748.00	2586	Q 2,629,748.00	
TOTAL							2609	Q 4,781,360.00	2616	Q 5,020,428.00	2623	Q 5,259,496.00	2630	Q 5,259,496.00	2637	Q 5,259,496.00	

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE PRODUCTO																		
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	AÑO	LINEA DE BASE		2021			2022			2023			2024			2025		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecutada												
Producto 2: Deportistas en especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento	Persona	Ejecución/meta	2020	30	3.30%	30	3.30%		35	3.85%		40	4.40%		45	4.95%		50	5.49%	
Producto 3: Deportistas en iniciación	Persona	Ejecución/meta	2020	2576	283.08%	2578	283.30%		2580	283.52%		2582	283.74%		2584	283.96%		2586	284.18%	
								Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año			Nota: información a completar al termino de cada año

PLAN OPERATIVO ANUAL

DPSE-24

ODUCTO / SUBPRODUCTO	Ubicación Geográfica		Población Beneficiaria		Plan y/o Política	UNIDAD DE MEDIDA	2021							
	Departamento	Municipio	Hombres	Mujeres			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
							Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1: Administración y coordinación						Persona		Q 318,757.33		Q 318,757.33	1	Q 318,757.33	1	Q 956,272.00
Producto 2: Deportistas en especialización, perfeccionamiento y alto rendimiento						Persona	10	Q 478,136.00	10	Q 478,136.00	10	Q 478,136.00	30	Q 1,434,408.00
Producto 3: Deportistas en iniciación						Persona	800	Q 796,893.33	800	Q 796,893.33	800	Q 796,893.33	2400	Q 2,390,680.00
TOTAL							810	Q 1,593,786.67	810	Q 1,593,786.67	810	Q 1,593,786.67	2430	Q 4,781,360.00

LUDIN RODOLFO ANDRADE BARILLAS
GERENTE GENERAL

ZOILA YANETH AJCUC PULUC
DIRECTORA ADMINISTRATIVA